



Septiembre 27 del 2024

Boletín N 4°

## CONVOCATORIA MÚSICOS CERRITEÑOS QUE PARTICIPARÁN DE LA DECIMO TERCERA FERIA DEL CERRITO PARAÍSO TURISTICO Y CULTURAL

La Alcaldía del Cerrito y la Dirección de Cultura, convocan a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos señalados en el boletín, a participar de la presente convocatoria que tiene como objetivo apoyar, impulsar y promover el talento local además de generar espacios de participación para los artistas Cerriteños.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas naturales y jurídicas que cumplan con todos los requisitos de la convocatoria.
- Mayores de 18 años
- Los artistas que diligencien el formulario de inscripción publicado en el siguiente link <https://forms.gle/DN9hggWQhY8iSUjE8> con la información correcta y un vídeo de mínimo 1 minuto con una canción. Quién no complete todos los campos del formulario correctamente no será tenido en cuenta para esta convocatoria. El único método de inscripción es este formulario, no se aceptarán solicitudes en físico, vía telefónica u otro método diferente al mencionado.
- Los artistas que se presenten en general, ya sean solistas, dúos, tríos, agrupaciones u orquestas deben ser ciudadanos o residentes de El Cerrito.

### ¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

- Funcionarios, contratistas o colaboradores de la Alcaldía de El Cerrito, aplica para personas naturales y personas jurídicas.



- Miembros del jurado y/o sus familiares.

## CATEGORIAS A PARTICIPAR

Para la feria se realizará la selección de 16 artistas (ya sean solistas, dúos, tríos, agrupaciones y orquestas) y habrá un cupo en específico para cada categoría de la siguiente manera:

1. Solistas – Dúos (**8 cupos**)
2. Tríos y agrupaciones máximo de cinco integrantes (**4 cupos**)
3. Orquestas (**4 cupos**)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la selección de los artistas se tendrá en cuenta los siguientes criterios que tienen un peso porcentual de:

1. Audición: El o los artistas participaron de la audición 30%
2. Calidad de la presentación: Voz, originalidad e innovación en la presentación 35 %
3. Manejo del escenario: Movimiento en tarima, interacción con el público, seguridad 35 %

## COMITÉ EVALUADOR

Se conformará un comité valuador con 3 integrantes, dicho comité será el encargado de evaluar las propuestas de los artistas postulados.



## CAUSALES DE RECHAZO O DE NO CONTIUNIDAD EN EL PROCESO

1. No diligenciar correctamente el formulario o enviar el video correctamente
2. Presentarse para más de una categoría
3. Realizar el registro más de una vez, en dado caso solo se tendrá en cuenta 1 de las postulaciones bajo el criterio del comité organizador.

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA ARTISTAS SELECCIONADOS:

1. La presentación de cada artista indistinto de la categoría en la que haya participado será de 3 canciones en tarima y un tiempo entre 30 a 50 minutos. (El tiempo será informado por la logística de la feria).
2. Los artistas seleccionados se presentarán en el lugar y hora indicados por la logística del evento. El comité organizador es el encargado de determinar la tarima y horario de cada presentación.
3. Cada artista deberá traer todos los instrumentos necesarios para la puesta en escena. De parte de la alcaldía se suministrará: sonido, tarima, iluminación y micrófonos.
4. Presentar los documentos administrativos que se requieran para el pago.
5. Presentar los soportes de la actividad realizada.
6. Los documentos contractuales se deberán diligenciar y firmar por la persona natural postulada o única y exclusivamente por el representante legal de la persona jurídica postulada, dicha labor no será delegable.
7. Llevar los instrumentos necesarios para su presentación y el backline necesario para la misma.



## ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA
Etapa 1	Lanzamiento de la convocatoria	27 de septiembre
Etapa 5	Audición	5 de octubre
Etapa 6	Publicación resultados	7 de octubre
Etapa 7	Presentaciones artistas	Del 11 al 14 de octubre

**Dirección de Cultura  
Alcaldía de El Cerrito**